



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000105-01**

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000105, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I-000105 relativa a política general en materia de asistencia sanitaria.

### ANTECEDENTES

La política sanitaria desarrollada por los últimos gobiernos de la Junta de Castilla y León está llevando el sistema sanitario hacia el colapso. La falta de previsión y la débil inversión están provocando: la falta de especialistas de medicina familiar y, como consecuencia, la suspensión de consultas en el medio rural, la falta de médicos especialistas del ámbito hospitalario y, como consecuencia, el aumento de las listas de espera hasta niveles insoportables y un preocupante agravamiento de los déficits en infraestructuras sanitarias y equipamientos que esperan desde hace años urgentemente una renovación. En definitiva, se está produciendo un distanciamiento entre el sistema público de salud y sus usuarios, que ha derivado en la conformación de distintas plataformas en defensa de la sanidad pública, en movilizaciones de protesta frecuentes y, en general, en una gran preocupación social.



Sin duda, la Atención Primaria, como puerta de entrada hacia el sistema público de salud, se encuentra en la primar línea de la protección de la salud. Por eso, urge el abordaje de los problemas sobre planificación, programación y recursos públicos empleados en ella.

En el centro de las desigualdades se encuentra el medio rural de nuestra comunidad, que además de encontrarse distante de los centros de salud y hospitalarios, se le añade una irregular asistencia de Atención Primaria, muy especialmente durante la época del verano, que ha provocado la suspensión de consultas en muchos pueblos. Solo el esfuerzo y la dedicación de los profesionales sanitarios ha conseguido paliar las graves deficiencias del sistema y evitar mayores problemas.

Por lo expuesto, se formula siguiente

## MOCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Constituir, nuevamente, el grupo de trabajo, puesto en marcha en la legislatura pasada, para abordar el estudio del modelo actual de asistencia sanitaria en la Atención Primaria de nuestra comunidad y elaborar una propuesta integral y estratégica que modifique su planificación y organización. Dicho grupo estará integrado por miembros de todos los grupos parlamentarios, por colegios profesionales y asociaciones científicas, expertos universitarios de reconocido prestigio, representantes sindicales del sector y representantes sociales (a través de las plataformas en Defensa de la Sanidad Pública).**

**2. Realizar un análisis riguroso y real de las carencias, las debilidades y los obstáculos que afectan, en la actualidad, a la calidad de la atención sanitaria en el medio rural.**

**3. Elaborar un plan estratégico de la Atención Primaria de Castilla y León 2020-2030, que incluya medidas y propuestas específicas para una mejor planificación, dotación, organización y gestión de los recursos humanos y materiales, así como una evaluación anual de resultados, teniendo en cuenta las características territoriales, demográficas y socioculturales de nuestra comunidad autónoma.**

**4. Realizar una proyección económica del plan estratégico que tenga su reflejo en los próximos ejercicios presupuestarios.**

**5. Finalizar los trabajos antes de fin de año y presentar el plan estratégico en la comisión de sanidad para su correspondiente debate parlamentario y aprobación de conclusiones.**

Valladolid, 16 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández